



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS



FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD DISTRITAL

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN

CONVOCATORIA ABREVIADA
PARA DOCENTES DE VINCULACIÓN ESPECIAL AÑO 2013-1

PROYECTO CURRICULAR: ESPECIALIZACIÓN EN DESARROLLO HUMANO CON
ÉNFASIS EN PROCESOS AFECTIVOS Y CREATIVIDAD

El Consejo Curricular de Posgrado de la Especialización en Desarrollo Humano, en su sesión ordinaria el día 24 de enero de 2013, Acta No 01 de 2013, acordó solicitar la contratación de un docente en concurso público de méritos hora cátedra, para 48 horas para el espacio académico: investigación y comunicación y medios interactivos.

ASIGNATURAS:	Investigación y comunicación y medios interactivos
AREA DEL CONOCIMIENTO:	Investigación y comunicación y medios interactivos
PERFIL DEL DOCENTE:	Pregrado: Lingüística Postgrado: Especialización comunicación y afines Experiencia 2 dos años en docencia universitaria
DISPONIBILIDAD DE TIEMPO	3 tres horas semanales
FECHA DEL CONCURSO	7 y 8 febrero de 2013. Entrevista: 11 de febrero de 2013.
LUGAR DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS	Sede Posgrados, Av. Cd de Quito, No. 64-81, of. 601
DOCUMENTOS QUE DEBE ANEXAR	HOJA DE VIDA CON SOPORTES ACADEMICOS Y LABORALES, CERTIFICADOS DE INVESTIGACIÓN Y PUBLICACIONES
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS	12 de febrero de 2013

FACTOR A EVALUAR	SI	NO	VALORACIÓN MÁXIMA
Títulos de Pregrado	si		10 puntos
Títulos de postgrado ¹	si		20 puntos
Experiencia docente y profesional	si		25 puntos
Investigaciones y/o publicaciones ² o producción académica concluidas y en curso	si		25 puntos
Entrevista	si		20 puntos

Presidente del Consejo Curricular

Secretario

¹ Para el caso de los títulos de postgrado la circular 0109 especifica que para especializaciones se dará un máximo de 7 puntos, para maestrías un máximo de 12 puntos y para doctorados un máximo de 20 puntos.

² La circular en referencia establece también que "se tendrá como prioridad la producción académica certificada y desarrollada en los últimos 5 años de producción" (Pág. 2).